



## ACTA DE SUBASTA TRADICIONAL DE PASTOS DE LA LOSA DEL AÑO 2017

En La Losa a 14 de febrero de 2017, siendo las 15,15 horas se constituye la mesa de licitación de la presente subasta, presidida por la Concejal y Teniente Alcalde doña Noelia Miguelsanz Martín, por delegación de la Sra. Alcaldesa Doña Mercedes Otero Otero, actuando como Secretario D. Claudio SartoriusAlvargonzález, Secretario del Ayuntamiento.

De orden de la Presidencia se da lectura del anuncio y pliego de condiciones que han de regir en el aprovechamiento de las hierbas y pastos de las fincas de propiedad municipal, denominadas trampales de Arriba, Trampales de Abajo, Egidos de Navalganso y de Pinganillo. El período del aprovechamiento es anual, entre el 1 de marzo y el 28 de febrero.

Se establece el plazo de Noviembre 2017 para que el rematante ingrese en Arcas municipales la cantidad que resulte de la adjudicación de cada prado, transcurrido el cual se aplicará un recargo del 20 por 100 de la cantidad pendiente de pago.

La forma y modo de aprovechamiento será como se viene haciendo tradicionalmente.

Las citadas fincas salen a subasta al alza a los tipos de tasación siguiente, igual al año anterior:

	Año 2017
Trampales de Arriba: (pol 11, p. 39 y 40) .....	1.631,87 euros
Trampales de Abajo: (pol 11, p 36,37 y 38) .....	774,00 euros
Egidos de Navalganso y dePinganillo ...	1.516,00 euros

Seguidamente se procede a la apertura de las nueve ofertas presentadas dentro del plazo establecido, con el siguiente resultado:

- 1.- Egidos de Pinganillo y Navalganso,  
D. José Carlos Mortal Pérez, la cantidad de 1.653,76 €  
**D. Emilio San Alonso, ofrece la cantidad de mil novecientos ochenta y seis euros (1.986,00€)**
- 2- Trampales de Abajo,  
D. Marcos Martín Fresnillo, ofrece la cantidad de 1.398,00 €  
D. José Carlos Moral Pérez la cantidad de ochocientos setenta y tres euros con ventitrés céntimos (873,23€)  
**D. César Vallejo Barral ofrece la cantidad de mil quinientos veinte euros con cincuenta céntimos (1.520,50€) €**
- 3- Trampales de Arriba,  
**D. José Ángel Otero Otero ofrece la cantidad de dos mil trescientos veinte (2.320€)**  
D. José Carlos Moral Perez, la cantidad de mil seiscientos noventa y cinco con sesenta y tres céntimos (1.695,63€)

Por lo tanto, se adjudican con carácter provisional los pastos a las mejores ofertas y de no presentarse reclamación alguna en plazo de diez días hábiles, se elevará a definitiva la adjudicación provisional, sin necesidad de nueva resolución.

-Egidos de Pinganillo y de Navalganso: Se adjudica a D. D. Emilio San Alonso, en la cantidad de mil novecientos ochenta y seis euros (1.986,00€)

-Trampales de Abajo: Se adjudica a D. César Vallejo Barral en la cantidad de mil quinientos veinte euros con cincuenta céntimos (1.520,50€) €

-Trampales de Arriba: Se adjudica D. José Ángel Otero Otero en la cantidad de dos mil trescientos veinte euros (2.320€).

A las 15,25 horas la Sra. Concejal da por concluido el acto, levanta la sesión y firman la presente acta los asistentes, de lo que el Secretario da fe.

La Tte. Alcalde,

El Secretario,